21 JUL. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/11 de fecha 07 de julio de 2011

RESOLUCIÓN N° 056-013/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA BAXTER MODELO TINA PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 1386/11, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios recepcionada en fecha 5 de julio de 2011, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 11/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM EM1/N° 165/10, de fecha 30 de diciembre de 2010, el Departamento de Electromedicina, solicita iniciar los trámites del llamado para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS", adjuntando las especificaciones técnicas;

Que, por Resolución C.A. N° 032-022/11, de fecha 12 de abril de 2011, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS"; 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 11/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS"; 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 603/11, de fecha 28 de abril de 2011, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a Demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS";

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ESCRIBANIA DEL DIRECTORIO
Lic. Fernando Benítez García Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/11 de fecha 07 de julio de 2011

RESOLUCIÓN N° 056-013/11

Que, de conformidad al Acta N° 0044/11, de fecha 3 de junio de 2011, se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas que se presentaron al llamado: LA CASA DEL MÉDICO S.A. y SCARPE S.R.L.;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 002046/11, de fecha 10 de marzo de 2011, el Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 de Asistencia Médica General, por la suma de G. 672.648.240.- (Guaraníes seiscientos setenta y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta), correspondiente al Ejercicio 2011. La contratación es Plurianual por un total de G. 1.479.296.480.- (Guaraníes un mil cuatrocientos setenta y nueve millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta), quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio correspondiente;

Que, en su Informe, de fecha 23 de junio de 2011, la Comisión Evaluadora de Ofertas, sugiere adjudicar a la firma SCARPE S.R.L. la presente contratación, por el cumplimiento a los requisitos técnicos y legales requeridos en el PBC y en las leyes vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E

1°) Adjudicar a la firma SCARPE S.R.L. la Licitación Pública Nacional N° 11/11 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de Repuestos a demanda para Máquinas de Hemodiálisis de la marca Baxter modelo Tina pertenecientes al Hospital Central del IPS", conforme al siguiente cuadro:

SCARPE S.R.L.
LOTE 1

Item	Codigo de Catalogo DNCP	Descripción	Cantidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo y correctivo de Máquina de Hemodiálisis de la Marca Máquinas de Hemodiálisis de la Marca BAXTER Modelo TINA perteneciente al Hospital Central del I.P.S.	12	288	1.375.000	396.000.000
					Total G.	**396.000.000**

Son: Guaraníes trescientos noventa y seis millones, IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 056/11 de fecha 07 de julio de 2011

RESOLUCIÓN N° 056-013/11

LOTE 2

1	73171602-006	Placa para Backligth para pantalla LCD	E101805	938.400
2	73171602-006	Placa Electrónica de potencia miscelánea I/O	6001276053	2.524.680
3	73171602-006	Placa controladora de clamp línea venosa	E09930S	4.440.000
4	73171602-006	Placa fuente de alimentación de 24 V	E09520S	2.894.400
5	73171602-006	Placa de potencia UF-Proporcionadora con placa buffer	6001276083	4.447.200
6	73171602-006	Placa de potencia hidráulica miscelánea I/O	E10040S	4.203.000
7	73171602-006	Placa de potencia, bomba de sangre	E10090S	5.490.000
8	73171602-006	Placa controladora UF sin memoria EPROM	E09890S	9.360.000
9	73171602-006	Placa controladora de miscelánea I/O sin memoria EPROM	E09800S	9.126.000
10	73171602-006	Placa para sistema sensible al tacto de pantalla LCD, con PROM	E09880S	8.406.000
11	73171602-006	Placa CPU (SN>27219)	6001276163	9.907.200
12	73171602-006	Placa CPU (SN>27218)	6001276165	9.604.800
13	73171602-006	Placa de memoria sin EPROM o RAM [illegible]	E09780S	3.182.880
14	73171602-006	Tacómetro con cable y [illegible]	V01550S	667.200
15	73171602-006	Sistema sensible al tacto para pantalla LCD	G14030S	2.450.760
16	73171602-006	Sensor de [illegible] anillo de goma	G16250S	1.208.640
17	73171602-006	Sensor de conductividad [illegible] con anillo de goma	V01540S	1.724.040
18	73171602-006	Sensor de nivel con anillo de goma	A09790S	1.608.000
19	73171602-006	Termostato	K02230S	486.000
20	73171602-006	Termistor	A07690S	681.600
21	73171602-006	Motor, Bomba de sangre	A08620S	4.056.000
22	73171602-006	Válvula Solenoide	J05720S	1.662.120
23	73171602-006	Adaptador de válvula	J042000	37.200
24	73171602-006	Bomba de motor	J08420S	6.569.040
25	73171602-006	Válvula de derivación	A09015S	2.608.440
26	73171602-006	Válvula de lavado	J05950S	1.866.000
27	73171602-006	Válvula unidireccional	A09580S	181.200
28	73171602-006	Anillo metálico espiralado	B071600	152.400
29	73171602-006	Conector tipo "Y"	P040700	31.200
30	73171602-006	Anillo de goma para detector de fuga de sangre	O015100	50.400
31	73171602-006	Anillo de goma , cámara de suministro	O011700	66.000
32	73171602-006	Anillo de goma, camara A	O011800	42.000
33	73171602-006	Anillo de goma, camara desgasificadora	O011900	50.400
34	73171602-006	Manguera siliconada x metros	T010300	124.200
35	73171602-006	Manguera siliconada x metros	T010500	186.000
36	73171602-006	Manguera siliconada x metros	T012500	220.800
37	73171602-006	Tira aisladora de cubierta superior de hidraulica	J046500	26.400

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 056/11 de fecha 07 de julio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 056-013/11

38	73171602-006	Conector tipo "T"	P049400	30.000
39	73171602-006	Conector tipo "T"	P03530S	37.800
40	73171602-006	Conector tipo "T"	P038600	63.000
41	73171602-006	Anillo de goma, conector concentrado	O013600	18.000
42	73171602-006	Reguladores de presión con conectores	A08603S	1.868.400
43	73171602-006	Ecualizador de presión de salida (Estilo 2)	A09310S	1.477.800
44	73171602-006	Diafragma (Estilo 2)	A09280S	768.000
45	73171602-006	Ecualizador de presión de entrada (Estilo 2)	[illegible]330S	1.396.080
46	73171602-006	Regulador de suministro (Estilo 2)	[illegible]20S	1.786.440
47	73171602-006	Regulador de Ultrafiltración	6001276024	1.627.200
48	73171602-006	Diafragma	A08910S	361.560
49	73171602-006	Teclado tipo membrana, ON/OFF, [illegible] sangre y derivación manual	G161700	204.000
50	73171602-006	Cable para pantalla [illegible]	E103400	122.880
51	73171602-006	Cubierta de de[illegible]E-SALINO/SANGRE	M444900	31.560
52	73171602-006	Eje cubierta de detector A[illegible]ALINO/SANGRE	B06800S	49.200
53	73171602-006	[illegible] para transductor de sangre	A-0283-00-00	18.000
54	73171602-006	[illegible] lineal para línea venosa	A08400S	1.748.400
55	73[illegible]	Fuente de alimentación	6001276061	13.806.000
56	73[illegible]2-006	Ventilador fuente de alimentación	J031905	604.800
57	73171602-006	Cuerpo de detector de fuga de sangre	M474500	902.400
58	73171602-006	Tapa para fuga de sangre	M474400	159.960
59	73171602-006	Cámara de mezcla B	6001276025	1.860.000
60	73171602-006	Resistencia calefactora	A08210S	3.240.000
61	73171602-006	Cámara, resistencia calefactora	M43120S	2.168.400
62	73171602-006	Rele de estado sólido	G108000	542.400
63	73171602-006	Sistema de cierre de puerta hidráulica	J034805	307.200
64	73171602-006	Eje para apertura de puerta hidráulica	M433400	61.200
65	73171602-006	Pantalla LCD color (Estilo2)	G16000S	3.726.000
66	73171602-006	Cable flexible para video	E103400	308.400
67	73171602-006	Detector de AIRE-SALINO/SANGRE	V01870S	1.146.000
68	73171602-006	Conmutador principal red AC	G119200	423.000
69	73171602-006	Conector macho de línea de concentrado A (rosa/rojo)	A08410S	548.960
70	73171602-006	Conector macho de línea de desinfectante (amarillo)	A08420S	366.000
71	73171602-006	Conector macho de línea de concentrado B (blue)	A08430S	328.280
72	73171602-006	Puerto hembra de lavado B (azul)	A08460S	435.120
73	73171602-006	Puerto hembra de lavado para desinfectante (amarillo)	A08470S	366.360
74	73171602-006	Puerto hembra de lavado A (rosa/rojo)	A08480S	435.120

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCION DE COMPRAS Y DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Monto Mínimo Adjudicado Lote 2: G. 540.648.240 (Guaraníes quinientos cuarenta millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta), IVA Incluido.

Monto Máximo Adjudicado Lote 2: G. 1.081.296.480 (Guaraníes un mil ochenta y un millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado Lote 1 + Lote 2: G. 1.477.296.480 (Guaraníes un mil cuatrocientos setenta y siete millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta) IVA INCLUIDO.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato resultante de la adjudicación, y notificar de la misma a la empresa adjudicada, detallando los documentos que deberá presentar para la firma del contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora del Contrato.---------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSÉ BELLASSAI / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Fernando Benítez García
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.